



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
16 DE ENERO DE 2023

Radicado No.	05001 31 03 007 2019 00467 00
Demandante(s)	DIANA CATALINA ZAPATA PULGARÍN
Demandado(s)	WILMAR HERNÁN SÁNCHEZ GARCÍA
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO 2
AUTO SUSTANCIACIÓN	0012V

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes, el oficio No. 1314V allegado por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín, donde informó que procedió a **tomar nota del embargo de remanentes** aquí decretado para el proceso con radicado 05001 31 03 008 2020 00168 00.

En igual sentido, se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes, el auto No. 1155 del 3 de agosto de 2022 allegado por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín, donde comunicò que **no procedió a tomar nota del embargo de remanentes** aquí decretado para el proceso con radicado 05001 31 03 012 2019 00432 00.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA MARÍN SALAZAR
JUEZA



Firmado Por:

Paula Andrea Marin Salazar

Juez

Juzgado De Circuito

Ejecución 004 Sentencias

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aab5c49276e5d8bdfd11d2eccbbd8dce286d07a278f695da7da6ff5d1883e755**

Documento generado en 18/01/2023 03:36:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>